



**ACTA 1996 – REUNION DIA 22/10/2014 - SESION ORDINARIA.**

*En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil catorce, en la Sede del Departamento Judicial Mar del Plata, se reúnen los señores Miembros del Consejo Directivo, hallándose presentes los doctores: FABIÁN GERARDO PORTILLO, CARLOS GABRIEL TIRRELLI, GUILLERMO MARTÍN GOLMAR, PAULA BRACCIALE, ENRIQUE DAMIÁN BES, JORGE ALEJANDRO VICENTE, NICOLAS SCETTA, ROBERTO MARIANO ANDRIOTTI ROMANIN, y JORGE STINSON y los Sres. Consejeros Suplentes Doctores: GABRIEL MERLASSINO, MARIA VICTORIA VERA, VERÓNICA GABRIELA PINO y LUCIANO BAYO MARIA ANGELIA CASTRO SANCHEZ, en uso de licencia las Dras. YAMILA ZAVALA RODRIGUEZ Y CONSTANZA ANGELLETTA, y bajo la presidencia del Dr. FABIÁN GERARDO PORTILLO se tratan y resuelven los siguientes puntos:-----*

*Previo al tratamiento del punto N° 1 del orden del día, atento la licencia solicitada por los Dra. Zavala Rodríguez, la cual es aceptada por el Cuerpo, asume el carácter de vocal titular para esta sesión el Dr. Stinson (art. 26 RFCD). Respecto de la licencia requerida por la Dra. Angelleta, se acepta la misma. Asimismo se da cuenta de la licencia requerida por el Dr. Laserna desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre próximo, lo cual es aceptado por el Cuerpo.-----*

**1.- ACTA ANTERIOR:** N° 1995. Se aprueba.-----

**2.- TEMAS DE PRESIDENCIA:** a) **Resolución de Mesa Directiva N° 107, 108, 109 y 110.** Informa y da cuenta el Sr. Presidente sobre las resoluciones de Mesa Directiva adoptadas en virtud de lo normado por el Art. 44 de la Ley 5177. b) **Informe gestiones de COLPROBA.** Informa el Sr. Presidente que el pasado lunes el Colegio de Abogados Pcial. ha presentado una acción declarativa de inconstitucionalidad contra la Res. 479/14 de ANSeS. No obstante ello, desde la Mesa Directiva, en la cual el Dr. Portillo actúa como coordinador, se iniciaron gestiones para efectuar un convenio entre el colegio Provincial y el ANSeS para ver la posibilidad de que los turnos sean dados directamente por los Colegios. Comisión de honorarios: Informa el Dr. Portillo que a partir del viernes pasado comenzó a funcionar formó la Comisión de Honorarios del Colproba, siendo el representante del Colegio el Dr. José David Botteri, y en la cual se abordará como tema central la reforma de la ley arancelaria, para lo cual se tomarán propuestas de los proyectos elevados por los Colegios.-----

**3.-TEMAS DE SECRETARIA:** a) **Situación Dres. Sullivan – Sobrón.** Se informa sobre las sendas presentaciones efectuadas por el Dr. Javier Sullivan, abogado en ejercicio liberal de la profesión y del Dr. Juan María Lucas Sobrón quien se desempeña como auxiliar letrado de la Fiscalía General de Cámaras con funciones en la CGMP. En las mismas los colegas efectúan consideraciones opuestas respecto a hechos acaecidos en una audiencia llevada a cabo en la Oficina de Resolución Alternativa de Conflictos el pasado 9 de octubre. El Dr. Sullivan denuncia un trato irrespetuoso y agresivo de parte de dos funcionarios, Dres. Botter y Sobrón, contrarios al trato que debe dispensárseles a los abogados en su ejercicio profesional conf. Art. 56 Ley 5177 y solicita la intervención institucional. Por su parte, el funcionario en su presentación, esgrime su parecer sobre como se dieron los acontecimientos y denuncia inconductas de parte del Dr. Sullivan, solicitando la actuación del Colegio para evitar situaciones como las descriptas. Se deriva su resolución para la Mesa Directiva. b) **Oficio Tribunal de Trabajo N° 3 – Dr. Del Río.** Se informa sobre los hechos denunciados por los Magistrados del Tribunal de Trabajo n° 3 Departamental respecto a la actuación del Dr. Pablo Del Río en autos “ARAYA GERTNER, Lucrecia c/ CONSORCIO s/ Despido” Expte. 21340. Analizados los antecedentes el Consejo Directivo, por unanimidad, dispone tomar nota ///(**Continúa Acta**



///N° 1996) y archivar las actuaciones. c) **Banco Pcia – Denuncia Dra. Hofftetter y constancia de IBB.** Se informa sobre la gestión efectuada ante los hechos denunciados por la colega Hofftetter debido al trato contrario al art. 56 de la ley 5177 que recibiera en el Bco. Pcia. y asimismo ante la falta de entrega de constancia de pago de IBB por triplicado. A raíz de ello se remitió nota al Gerente de Sucursal, y se recibió el pasado viernes nota de respuesta receptando favorablemente lo peticionado en la misma. d) **Servicio de Rapipago.** Se encomienda a Tesorería a continuar las conversaciones para determinar las pautas de dicho servicio. e) **Andreani – propuesta de servicio.** Se aprueba la propuesta y se encomienda a la Mesa Directiva hacer efectivo la firma de convenio, pautas de instalación del stand y personal que atenderá el mismo.-----

**4.-TESORERÍA: Compra de libros:** A propuesta de los consejeros Bes y Golmar, resulta necesaria la actualización del material bibliográfico de biblioteca adjuntando un listado de libros requeridos por los Institutos de Estudio, en razón de ello se obtuvo la cotización de los mismos, de las editoriales Lopez Oroño y La Ley, obsteniéndose de la primera una bonificación de sumas cercana a los \$ 8000 por lo que el Consejo Directivos aprueba la adquisición de dicho material bibliográfico por la suma de \$ 44.738. **Arreglos Delegación Balcarce:** Se aprueban los presupuestos presentados para acondicionar la sede de la Delegación.-----

**5.- EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS: Pasan al Tribunal de Disciplina para formación de causa disciplinaria:** Expte. 2745-14 Denunciado: Dr. Raúl Remaggi - Denunciante: Colegio de Abogados MdP. Expte. 2711-13 Denunciada: Dra. María Eva Stadler – Denunciante: Sr. Carlos D. López y otro.-----

**6.-INFORMES DE COMISIÓN: Secretaría Académica:** INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL: Organiza XXII Jornadas Marplatenses de Derecho Procesal, que se llevarán a cabo el 25 de noviembre a las 17 hs. en el Salón de Actos. Se fija un arancel de inscripción en la suma de \$ 50. INSTITUTO DE DERECHO AERONAUTICO: La Dra. Indrigo envía formulario para las 6tas Jornadas de Derecho del Turismo ya aprobadas para el día 28 de noviembre y solicita se cubran los siguientes gastos: Hotel para 5 disertantes, y transporte terrestre para 5 disertantes, que podrá reemplazarse por el costo de la nafta, por un total aproximado de \$ 5.800. Se aprueba solventar el hospedaje y transporte para tres disertantes, hasta la suma de \$ 3.000. INSTITUTO DE DERECHO AERONAUTICO - Convenio de Colaboración Científica con INDAE. Se aprueba firma del mismo. INSTITUTO DE DERECHO AMBIENTAL - Organizan Primer encuentro de Institutos de Derecho Ambiental, que se llevará a cabo los próximos días 14 y 15 de noviembre, y solicitan la cobertura de gastos para: Carteles y programas; café para pausa del día 14, Lunch para 35 personas para la noche del 14/11; 3 habitaciones singles por 1 noche; 3 pasajes bus Bs. As./Mdp ida y vuelta; carpetas para los participantes. Se aprueba. Presentación Dr. Bastit: El colega que se desempeña como delegado ante las Comisiones de Discapacidad del Colproba y de la Caja de Previsión solicita en su nota que el colegio adquiera una inscripción (\$ 5.100) para participar del XIX Congreso Pcial. de Seguridad Social para Abogados con Discapacidad. Asimismo mociona la creación de un Instituto de Estudio o Comisión interna que aborde la temática. Por última y dado que la reunión de la Comisión Provincial se realizará el próximo 27/11/2014 en nuestro Colegio, solicita la reserva de espacio, colaboración para sufragar gastos de café, agua, y lunch para 30 personas y que se curse la respectiva invitación a los demás colegios. Se aprueba lo requerido por el colega.-----

Acto seguido el Dr. Tirrelli, mociona incorporar sobre tablas el tema vinculado al pedido de veedores para audiencia judiciales, lo cual es aceptado por el Cuerpo. Manifiesta el Sr. Vicepresidente que los miembros de la Secretaría Legal han **///(Continúa Acta N°**



*///1996) concurrido a varias audiencias en las cuales se ha solicitado veedor institucional a los efectos de resguardar el ejercicio profesional de los peticionantes y que, conforme surge de los informes in voce efectuados por los Dres. García y Quenán, los colegas han podido ejercer plenamente su ministerio. Atento ello, el Consejo Directivo resuelve que los miembros de la Secretaría, cuando colegiados soliciten veedores, asistirán a la primera audiencia que se fije y, en las sucesivas, sólo en aquellos casos en que las circunstancias de la misma así lo ameriten, brindándoseles números telefónicos de contacto directo a los peticionantes para que al momento de producirse el hecho que vulnere el derecho a trabajar del profesional, puedan requerir la inmediata presencia del veedor, de lo cual se dejará constancia en la nota de estilo que se remite a los magistrados actuante en dichos casos .-----*

**Comisión de Administración de Justicia:** Informe el Dr. Romanín sobre las reuniones mantenidas con los Secretarios de la Justicia Laboral y los Magistrados de Familia a los fines de abordar cuestiones procedimentales que permitan imprimir celeridad a los procesos en ambos Fueros.-----

**Servicios al colegiado:** Propuesta Balnearios Carioca y Hurlingam - Pablo Morales Seguros - Restaurante Amigos de Pepe Suárez. Se aprueban las tres propuestas de beneficios y descuentos acompañadas, disponiéndose en consecuencia la firma de los convenios respectivos.-----

**7.-ALTAS Y BAJAS:** **Cancelación:** Dr. Irene Elisa Cornejo. **Suspensión voluntaria:** Dra. Claudio Bello, Dra. Silvia Adela Velázquez, Dra. María Lorena Vicente, Dra. Andrea V. Vera, Dra. María Lorena Rascado, Dra. Marina Elena Luppi. **Suspensión por incompatibilidad:** Dr. Alejandro Ortega Lojko. Se registran las nuevas situaciones de matrícula en los respectivos legajos profesionales-----  
No siendo para más se levanta la sesión.-----